

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.  
Medellín, doce de octubre de dos mil veintidós

2021-515

El anterior escrito proveniente de la Cooperativa financiera CFA, se pone en conocimiento de la parte interesada para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA  
JUEZ

RE: RESPUESTA OFICO NO. 482 - RAD. 2021-00515 Categoría amar... X

3

Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín  
Para: Daniel Correa Valencia <dcorrea@cfa.com.co>



Mar 20/09/2022 8:45 AM

Buen día  
Se acusa recibo.

Atentamente,  
Diana Romero  
Citadora

De: Daniel Correa Valencia <dcorrea@cfa.com.co>  
Enviado: lunes, 19 de septiembre de 2022 11:03 a. m.  
Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín <j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>  
Asunto: RESPUESTA OFICO NO. 482 - RAD. 2021-00515

Señores  
**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
Cra. 52 Nro. 42-73, Oficina 308  
Medellín - Antioquia

Cordial saludo.

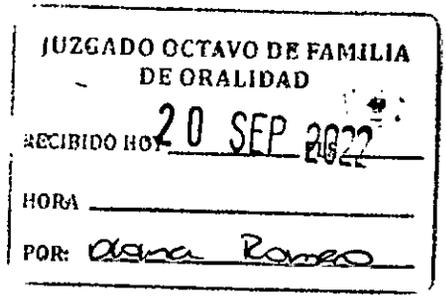
Se adjunta respuesta de CFA COOPERATIVA FINANCIERA al oficio del asunto. Por favor dar acuso de recibido.

Cordialmente,

**Daniel Correa Valencia**  
Analista Jurídico



Dirección General  
444 18 27 Ext: 10205  
[www.cfa.com.co](http://www.cfa.com.co)  
f i t y



El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente cualquier retención, revisión no autorizada, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión, reproducción, o uso indebido de este documento y/o sus anexos, está estrictamente prohibida y sancionada legalmente. Agradecemos su atención.  
**COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA.**

El colaborador tiene derecho a no atender las comunicaciones que reciba una vez finalizado su horario laboral, salvo causa de fuerza mayor o por circunstancias excepcionales que puedan ser perjudiciales para la Cooperativa.

Responder Reenviar





Medellin, 16 de Septiembre del año 2022

Señores  
**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
Cra. 52 Nro. 42-73, Oficina 308  
Medellin - Antioquia

<b>Oficio:</b>	No 482
<b>Radicado:</b>	2021-00515
<b>Asunto:</b>	RESPUESTA: ENTREGA DE SUBSIDIOS
<b>Solicitante</b>	EDGAR ALFONSO MORA ACEVEDO C.C 1.044.500.859
<b>Solicitados</b>	ANLLY VANNESA GUARIN GALLEGO C.C 1.128.420.036, SARA SOFIA MORA GUARIN C.C 1.023.644.192

Cordial saludo

Dando respuesta a la solicitud presentada por dicho despacho en el oficio de la referencia, en la cual se ordena:



**OFICIO NRO. 482 / RDO. 2021.00515**  
Medellin, 20 de Agosto de 2022

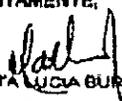
Señores  
COOPERATIVA FINANCIERA CFA  
Ciudad

PROCESO: CESACION DE EFECTOS CIVILES  
DEMANDANTE: EDGAR ALFONSO MORA ACEVEDO  
DEMANDADO: ANLLY VANNESA GUARIN GALLEGO  
ASUNTO: Entrega de subsidios

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha, proferido dentro del proceso de la referencia, me permito informarle que el subsidio familiar para la menor Sara Sofia Mora Guarin, sea entregado directamente a la señora Anlly Vanessa Guarin Gallego, quien se identifica con la C.C. Nro. 1.128.420.036.

Dígnese proceder de conformidad.

ATENTAMENTE,

  
MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ  
Secretaría

REVISADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

NIT. 811022688-3 · Líneas de Atención: (604) 232 0011 · PBX: (604) 444 18 27.  
Cra. 65 # 48 - 162 Medellin, Antioquia · [www.cfa.com.co](http://www.cfa.com.co)    



Nos permitimos informar que si bien la menor SARA SOFIA MORA GUARIN con identificación T.I 1.023.644.192, registra en esta entidad la cuenta de ahorros No. 05608000301 en calidad de titular, en CFA no tenemos conocimiento de si los dineros de la cuenta provienen de un "subsidio familiar", razón por la cual agradecemos que el despacho aclare si lo que está ordenando es que se entreguen los saldos consignados en la cuenta No.05608000301 a la señora ANLLY VANNESA GUARIN GALLEGO identificada con C.C 1.128.420.036.

Una vez se tenga claridad sobre la medida, acataremos lo ordenado.

Quedamos atentos a su pronunciamiento.

Cordialmente,

**DANIEL CORREA VALENCIA**  
Analista jurídico – CFA  
Tel. 4441827 ext. 10205

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

3

Re: RESPUESTA OFICO NO. 482 - RAD. 2021-00515 Categoría amar... X

Daniel Correa Valencia <dcorrea@cfa.com.co>

Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín

Mar 20/09/2022 9:05 AM



RESPUESTA JUZGADO ANLLY... 413 KB

Cordial saludo.

Respetuosamente se adjunta alcance de la respuesta enviada el día de ayer.

Cordialmente,

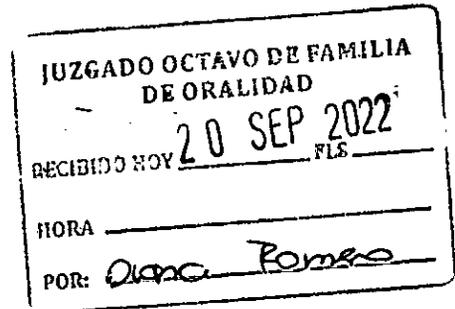
**Daniel Correa Valencia**  
Analista Jurídico

IMPRESIONADO EN MEDIO DE LA RED



Dirección General  
444 18 27 Ext: 10205

[www.cfa.com.co](http://www.cfa.com.co)



El mar, 20 sept 2022 a las 8:45, Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín (<j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:  
Buen día

Se acusa recibo.

Atentamente,  
Diana Romero  
Citadora

De: Daniel Correa Valencia <dcorrea@cfa.com.co>  
Enviado: lunes, 19 de septiembre de 2022 11:03 a. m.  
Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín <j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>  
Asunto: RESPUESTA OFICO NO. 482 - RAD. 2021-00515

Señores  
**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
Cra. 52 Nro. 42-73, Oficina 308  
Medellín - Antioquia

Cordial saludo.

Se adjunta respuesta de CFA COOPERATIVA FINANCIERA al oficio del asunto. Por favor dar acuso de recibido.

Cordialmente,

**Daniel Correa Valencia**  
Analista Jurídico



Dirección General  
444 18 27 Ext: 10205

[www.cfa.com.co](http://www.cfa.com.co)



Medellín, 19 de Septiembre del año 2022

Señores  
**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
Cra. 52 Nro. 42-73, Oficina 308  
Medellín - Antioquia

<b>Oficio:</b>	No 482
<b>Radicado:</b>	2021-00515
<b>Asunto:</b>	RESPUESTA: ENTREGA DE SUBSIDIOS
<b>Solicitante</b>	EDGAR ALFONSO MORA ACEVEDO C.C 1.044.500.859
<b>Solicitados</b>	ANLLY VANNESA GUARIN GALLEGO C.C 1.128.420.036, SARA SOFIA MORA GUARIN C.C 1.023.644.192

Cordial saludo

Dando alcance a la respuesta anterior, informamos al despacho que la cuenta de ahorros No. 05608000301 a nombre de la menor SARA SOFIA MORA GUARIN, fue abierta por su padre EDGAR ALFONSO MORA ACEVEDO C.C 1.044.500.859, y por ende es este último quien actualmente administra la misma en calidad de autorizado.

Quedamos atentos a su pronunciamiento.

Cordialmente,

**DANIEL CORREA VALENCIA**  
Analista jurídico – CFA  
Tel. 4441827 ext. 10205

REGISTRO DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA Y DEL DICCENJUR  
CRA. 52 NRO. 42-73 OFICINA 308  
MEDALLA

NIT. 811022688-3 · Líneas de Atención: (604) 232 0011 · PBX: (604) 444 18 27.  
Cra. 65 # 48 - 162 Medellín, Antioquia · [www.cfa.com.co](http://www.cfa.com.co)    